



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
A/A. ALFONSO MOLLA

Asunto: Inicio expediente del contrato de "Programa de acción comunitaria del área del Mayor".

Dña. Beatriz Izquierdo Salvatierra, Jefa de Servicio del área del Mayor
Informa de cuanto sigue a los efectos oportunos:

- Que es necesario iniciar procedimiento de contratación para la gestión del programa de acción comunitaria del área del Mayor del municipio.
- Que el Ayuntamiento no dispone de medios propios para llevar a cabo esta acción, ya que no cuenta con los monitores especializados ni el personal suficiente para prestar de manera adecuada el servicio así como realizar las actividades que la población mayor de la localidad demandan.

Es por ello que se solicita se tomen las medidas oportunas para iniciar el procedimiento adecuado para la contratación del mencionado programa.

En San Vicente del Raspeig a 17 de Diciembre de 2019.

LA JEFA DE SERVICIO DE MAYOR



Beatriz Izquierdo Salvatierra.

